



RIO GALLEGOS, 24 AGO 2009

VISTO:

La Nota Nº 168/09 interpuesta por la Sra. Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – Sra. Andrea J. PAICE; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de participar en la selección de las muestras artísticas denomina "Express Arte", que se desarrollará en la Unidad Académica de Río Turbio, los días 2, 3 y 4 de Octubre de 2009;

QUE para tal fin solicita la designación de un representante del área, un docente, uno no docente, un estudiante y un artista de la localidad;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que participara en la selección de las muestras artísticas denomina "Express Arte", que se desarrollará en la Unidad Académica de Río Turbio, los días 2, 3 y 4 de Octubre de 2009, al Dr. Aldo ENRICI, a la Artista Bettina MURAZABAL, a la agente Mónica REYES y a la Consejera Alumna Vanesa TORRES.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas, Sala de Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO BENGO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION Nº 421

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 24 AGO 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.